

Número de registro: 80.074. Fecha: 11 de julio de 1980. Depositante: Collado Nuevo, Clara Rosa. Autoridad: Juzgado de Primera Instancia de Bilbao. Importe: 1.894,72 euros.

Número de registro: 80.116. Fecha: 22 de julio de 1980. Depositante: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango. Autoridad: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango. Importe: 783,09 euros.

Número de registro: 80.124. Fecha: 24 de julio de 1980. Depositante: Martínez Sánchez, Pedro. Autoridad: Juzgado 1 B de Instrucción. Importe: 601,01 euros.

Número de registro: 80.971. Fecha: 17 de septiembre de 1980. Depositante: Santiago Rodríguez, Pilar. Autoridad: Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao. Importe: 601,01 euros.

Número de registro: 81.539. Fecha: 24 de octubre de 1980. Depositante: Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao. Autoridad: Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao. Importe: 2.680,51 euros.

Número de registro: 5.187. Fecha: 27 de diciembre de 1980. Depositante: «Conservadora de Higiene y Medio Ambiente, Sociedad Anónima». Autoridad: Ministerio de Trabajo-INEM. Importe: 461,63 euros.

Bilbao, 20 de mayo de 2002.—La Delegada Especial de Economía y Hacienda de Vizcaya, Teresa Soler Pareja.—23.070.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 1999 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia, sita en Joaquín Ballester, 39, Valencia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—23.013.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Valencia. Servicios Venta Automática, S. A. A-78.379.328. A A-9400392.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 1999 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Albacete, sita en calle Rosario, 52, 3.º, Albacete.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—23.015.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Albacete. Himatic Explotaciones, S. L. B-02.244.192. A A-9500037.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor

de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 1999 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Alicante, sita en plaza Montañeta, 5, Alicante.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—23.011.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Alicante. Cemen, S. L. B-03.870.615. A A-8901302.

Alicante. Mensajeros de Levante, S. A. A-46.200.010. A A-9201614.

Alicante. Local de Radiotaxis de Altea. G-03.792.405. A A-9201646.

Alicante. Granados Reyes, Olegario. 25.123.027-N. A A-9.201.677.

Alicante. Villena González, Demetrio. 5.047.092-H. A A-9300086.

Alicante. Tele-Taxi C. B. E-03.830.189. A A-9300118.

Alicante. Tec. y Unds. Prot. Especializ., S. L. B-03.847.563. A A-9300257.

Alicante. Construcciones Elco, C. B. E-03478930. A A-9300310.

Alicante. Hormigones Villajoyosa, S. L. B-03.287.596. A A-9300324.

Alicante. Asoc. Local Servitaxis Alcoy. G-53.181.699. A A-9300510.

Alicante. Automáticos Costablanca, S. L. B-03.248.580. A A-9400233.

Alicante. Autotrans Alimur, S. L. B-03.634.433. A A-9600425.

Alicante. Cooperación de Taxis de Denia. G-53.097.465. A A-9600668.

Alicante. Automáticos Lorca, S. L. B-03.151.578. A A-9600670.

Alicante. Tetraédrica Construcciones Abiertas, S. L. B-53.172.193. A A-9700171.

Alicante. Giménez Giménez, Baldomero. 21.872.504-X. DGA-8880640.

Alicante. Cadena Valenciana de Radio, S. A. A-03.440.922. DGA-9033585.

Alicante. Asoc. Prensa de Alicante. G-03.093.804. DGA-9.033.587.

Alicante. Julio Alcaraz Santa María (Onda 90). 22.037.476-A. DGA-9033593.

Alicante. Radio Cadena del Vinalopo, S. L. B-03.407.814. DGA-9033677.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces